



REF.: NOMBRA A DON **JOSE LUIS TORRES MOLINA** COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIO DE LA UNIVERSIDAD EN CALIDAD DE SUPLENTE.

0390 / 2016

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 18 de marzo de 2016.

VISTOS:

1. Que por Decreto 212/2012, don Misael del Carmen Varas Donoso fue nombrado Jefe de la Sección de Inventario, hoy Departamento de Inventario, dependiente del Departamento de Contabilidad.

2. Que por Decreto N° 279/2016, se aceptó la renuncia a la Universidad de don Misael Varas Donoso, encontrándose en consecuencia actualmente vacante el cargo de Jefe del Departamento de Inventario.

3. Memorándum N° 08/2016 del Jefe del Departamento de Contabilidad, a la Directora de Administración de Recursos Humanos.

4. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 12 letra h) y 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación, Decretos 212/2002 y 279/2016, ambos de Rectoría y letra a) del N° 7.1.1. del artículo 7 de la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

1. **NÓMBRASE**, a contar del 1° de marzo de 2016, a don **JOSE LUIS TORRES MOLINA**, RUT 11.620.309-K, como Jefe del Departamento de Inventario, en calidad de Suplente.

2. El suplente tendrá derecho a percibir la remuneración asignada al cargo de Jefe del Departamento de Inventario.

3. La suplencia que mediante el presente Decreto se ordena, se extenderá hasta que se provea el cargo con un titular, no pudiendo exceder de 6 meses contados del 1° de marzo de 2016.

4. **IMPÚTESE**, el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad, centro de costo 10.706.

5. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE.


PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR


REGISTRADO
21 ABR 2016
CONTRALORÍA INTERNA


VºBº
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 Y 2115 del detalle interno de la Universidad, centro de costo 10.706

DISTRIBUCION: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectoría de Administración y Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Presupuesto/ Departamento de Personal/ Remuneraciones/ Inventario/ Oficinas de la Universidad (40)/ Asesoría Jurídica.

PSV/RCM/mmm.

